



El mercado de medicamentos se alista para tener 4 jugadores más

Al país están entrando Cipla (India), Astellas Pharma (Japón), Stendhal (mexicana), DR Pharma international (estadounidense) y Lundbeck (Dinamarca).

El negocio de los medicamentos no termina este año con buenas noticias, pues su facturación apenas asimilará el exiguo crecimiento general de la economía.

No obstante, en entrevista con Portafolio, el director de la Cámara sectorial en la Andi, Rodrigo Arcila, manifiesta la esperanza de que el 2017 será un año mejor, en parte impulsado por la nueva Ley Estatutaria de Salud, que amplía los beneficios del Plan Obligatorio de Salud (POS).

¿Cómo cierra el año para el sector?

Cuando se analizan las cifras del Dane los productos farmacéuticos y medicinales tienen una participación de 3,6% dentro del total de ventas al por menor. En el 2015 la variación era del 2,1% y entre enero y agosto del 2016 fue del 2,3%, pero ya en agosto, tomando apenas ese mes, el crecimiento fue de solo del 1%, lo que quiere decir que, como la mayoría de ventas al menudeo, tuvieron una caída sustancial.

¿Cómo pinta el 2017?

Teniendo en cuenta todas las circunstancias que tuvo el 2016, que fueron tan lesivas, sobre todo en el tercer trimestre, podría pensarse que los resultados sean un poco mejor el año entrante, aunque aún no me atrevo a dar cifras. La reforma tributaria, que generaría más recursos para la salud, porque los va a necesitar debido a las exigencias que se vienen con la igualación de planes ordenada por la Ley Estatutaria de Salud, sería un elemento a favor.

¿Se prevé algún cambio en su entorno específico?

Hay nuevos jugadores entrando al mercado, como Cipla, de la India; Astellas Pharma Colombia S.A.S. (originaria del Japón), Stendhal (mexicana), DR Pharma International (estadounidense) y Lundbeck (Dinamarca).

¿Eso es bueno o malo?

Las compañías están viniendo a ofertar más productos en el mercado y desde ese punto de vista vemos que hay que blindarles el escenario macroeconómico lo mejor que se pueda, en vez de que el Gobierno regule y regule.



¿En qué plazo estarán esos nuevos jugadores?

Unas ya se están anunciando en el mercado para entrar a Colombia, algunos tienen ya parte de sus productos. Astellas, por ejemplo, está solicitando afiliación a la Cámara de la industria, lo mismo que Stendhal, Lundbeck y Cipla, la semana pasada hizo su presentación en Bogotá. En el 2017 estarán en forma en el mercado.

¿Cuántos laboratorios tienen presencia hoy en el país?

Los que audita el Dane, con producción nacional interna, son 213, pero pequeños deben haber más. Y que no tienen producción interna (fabrican por fuera y comercializan acá) es difícil saberlo. La mayoría de los grandes están afiliados a nuestra Cámara.

¿La 'torta' se va a distribuir más o el mercado está creciendo?

Las necesidades que se crean con la Ley Estatutaria y con una mayor demanda de servicios en salud implican que el mercado puede estar creciendo. De hecho ya va llegando a los 12 billones de pesos y seguramente va a crecer más, por lo tanto la llegada de estas compañías implica que el Estado tenga en cuenta que no todo tiene que hacerse a punta de regulación de precios.

¿Qué otras cosas se ven venir?

Esperamos que los esfuerzos que hacemos para que la industria tenga cada vez mayor presencia en el mercado fructifiquen; estos son en cuanto a política industrial y elementos claros de mayores incentivos, como que el Gobierno decida de manera contundente apoyar la modernización y la mayor tecnificación del Invima.

¿Qué falencias hay en el Invima?

Hay que apoyarlo para que tenga los suficientes recursos y una capacidad operativa cada vez más moderna y acorde con una industria que viene compitiendo con otros países.

¿Qué tan mala es la regulación?

El exceso de regulación no es bueno en ninguna forma. Solo se debe regular lo que sea urgente y necesario, pero no donde cada vez existe más competencia, porque el mercado mismo se va acomodando.



Están lanzando un código de ética, ¿qué tiene de especial?

Este está dirigido básicamente a autorregular las relaciones con los profesionales de la salud.

NUEVO CÓDIGO DE ÉTICA REGULA LA RELACIÓN CON EL SECTOR SALUD

Por lo menos 57 empresas de medicamentos ya suscribieron el código de ética que está estrenando el sector y las nuevas que busquen afiliarse al gremio deberán adoptarlo.

Según explicó Rodrigo Arcila, este documento está dirigido, básicamente, a autorregular las relaciones con los profesionales de la salud.

Manda por ejemplo a no incentivar el consumo irracional de medicamentos ni nada que induzca a la demanda o que vulnere la autonomía del médico. Así mismo, define pautas para efectuar donaciones, entregar muestras médicas, para el apoyo a la formación e investigación clínica. Establece cómo debe ser la interacción con organizaciones de pacientes y funcionarios del sector.

El código crea varios órganos de control: el Grupo Técnico del Código de Ética de la Cámara de la Industria Farmacéutica de la Andi y una secretaría técnica conformada por una firma independiente que debe velar por los requisitos para tramitar las consultas y denuncias. Además, el comité externo de ética, constituido por profesionales de alta reputación y que actuarán como árbitros.

Diario Portafolio, 30 de Noviembre de 2016. Página 32